



muna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 26 de Julio del 1988.

ORDENANZA Nº 1030

VISTO:

Que para la liquidación de los haberes del Personal se ha contratado los servicios de ICOP SANTA FE S.R.L.; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 1832 de fecha 03/05/88 se ha incluido al personal que cumple sus funciones en los Dispensarios Comunales dentro del Sub-Agrupamiento Asistencial, debiéndose discriminar en las liquidaciones/ de sueldos con el código correspondiente,

Teniendo en cuenta que esta Empresa, en su archivo maestro programó/ para ese sector unicamente codificaciones numéricas, se procederá a modifi-
car la denominación "A" Sub Agrupamiento Asistencial por "1" Sub Agrupam-
ento Asistencial, en el Presupuesto Comunal año 1988.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el Presupuesto Comunal año 1988, como sigue:

III-EROGACIONES

Rentas Generales

1-Erogaciones Corrientes

01-Operación

1-1-Personal

b)Personal Permanente

Pda. 5-Personal Hospitalario-Asistencial

MODIFICASE: en

"A" Sub-Agrupamiento Asistencial, pasará a denominarse:

"1" Sub-Agrupamiento Asistencial.

Artículo 2º) Pase copia de la presente a Sección Contaduría, registrese y archívese.

RTO CARLOS FAGGI
TESORERO
de Fomento Sauce Viejo

JOSE MARTIN DURAN
VICS - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



JOSE MARIA PEREZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo